

Tierras de León



Diputación Provincial de León

Riberas del Luna

Ofrenda de despedida a los pueblos de
las Riberas del Luna que desapare-
cen en el Pantano de Barrios de Luna

Tierras de León

Riberas del Luna

Ofrenda de despedida a los pueblos de
las Riberas del Luna que desapare-
cen en el Pantano de Barrios de Luna

===== por =====

Mariano D. Berrueta

(Reimpresión)

N.º 3766

R. 2559 (AL)



**Información literaria y gráfica de los
pueblos que desaparecen con las obras
del Pantano de Luna**

por

Mariano D. Berrueta

(Fotógrafo: Sr. Fernández)

A la Excm. Diputación Provin-
cial de León.

Respetuosamente:

Mariano D. Berrueta

Cronista de la provincia



Dedicación

LA ingente obra del pantano de Barrios de Luna, de interés nacional, emprendida por el Estado, en beneficio inmediato de la provincia de León, está en marcha.

Su importancia notoria en la vida de esta provincia, en la solución de problemas esenciales para la agricultura y la ganadería de un país agricultor y ganadero, el impulso que ha de dar a nuestra economía, todo el bien que el pantano ha de proyectar en esta tierra trabajadora y digna de todas las protecciones, es de una evidencia y una magnitud que obliga al agradecimiento.

Este es el primer deber que la provincia de León cumple, con sincero agrado, en estas líneas que sirven de prólogo a este libro, puramente leonés; gratitud al Caudillo, Padre de la Patria, en la guerra y en la paz; gratitud al Gobierno que se preocupa fecundamente de obras, como la del pantano de Barrios, de positivo aliento de la riqueza nacional.

La idea de este homenaje a los pueblos que han de ser sacrificados al bien general corresponde al cronista de la provincia, Sr. Berrueta, quien la expuso al Excmo. Sr. Gobernador Civil y a la Comisión gestora de la Diputación.

La Diputación acogió la idea con entusiasmo, haciéndola suya desde el primer momento.

El Excmo. Sr. Gobernador, D. Carlos Arias Navarro, propicio siempre a alentar toda empresa patriótica y leonesa, ha favorecido su realización con su aliento y su generosidad, que la provincia agradece muy cordialmente.

Cumplidos estos deberes, con leonesa llaneza, la Diputación encomienda al cronista de la provincia el cumplimiento de un acuerdo de la Comisión gestora y de su Presidente, por el cual se dispone la dedicación de un piadoso recuerdo que perpetúe la memoria de los pueblos hermanos que, sacrificándose ante el bien general, han de desaparecer bajo las aguas del Pantano de Luna.

No quiere la provincia que desaparezcan por completo, sino que perdure su recuerdo, y les despide con estos Anales que son también un abrazo de hermandad y un hondo sentimiento de cordial simpatía.

Este es el objeto de este libro, de información literaria y gráfica, que hoy ofrece la provincia de León a los muy queridos paisanos que han de abandonar sus hogares y su tierra bien amada en holocausto generoso al bien de los demás.

La geografía provincial pierde esos pueblos beneméritos; la historia guardará sus nombres y sus características como reliquias de familia.

Sea todo por León y para León.

EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

Raimundo R. del Valle

**Información literaria y gráfica de los
pueblos que desaparecen con las
obras del Pantano de Barrios de Luna
provincia de León**

Mariano D. Berrueta

Ofrenda de despedida

HA querido la Excma. Diputación Provincial de León conservar el recuerdo de unos pueblos que han de desaparecer de la geografía provincial con motivo de la construcción del Pantano de Barrios de Luna.

Y es el modesto cronista quien ha de llevar a realización aquel deseo, ciertamente patriótico y paternal.

He aquí un encargo—no he de llamarlo trabajo—que hago con amoroso afán; he recorrido esos pueblos, oyendo sus querellas, buscando sus abolengos, sus memorias, que sólo la tradición oral conserva, recogiendo con la ayuda del artista fotógrafo, Sr. Fernández, una información gráfica de cada pueblo, de su contorno y caserío, sus blasones, sus iglesias, la casona vieja y noble, el puente antiguo, sus vegas y montañas.

Son pueblos humildes; su estampa es austera como su historial y su vivir; por eso mismo merecen que su recuerdo no se hunda en las aguas del hermoso río que ha fecundado sus campos y ha sido para ellos fuente de vida.

No es de mi incumbencia señalar la importancia y las características del Pantano de Barrios de Luna, ya en construcción, obra notable y trascendente de la moderna ingeniería, que en un trayecto de 16 kilómetros, desde Sena a Barrios, ha de transformar la fisonomía de la ribera de Luna.



Es una pena que la civilización, para sus avances, indudablemente buenos, tenga que matar por el camino a unos pueblos que viven felices y tranquilos en su aislamiento virgiliano.

Y más penoso aún que no siempre acompañe al progreso material un progreso moral que, al fin y al cabo, es, y será siempre, el eje de una verdadera civilización...

No es objeto de esta crónica la descripción topográfica de la zona que el Pantano ha de inundar; es sencillamente registrar el hecho —de tanto interés como emoción provincial— de la desaparición de unos pueblos que han constituido parte integrante de la provincia y de su historia, y archivar, para que no se pierda, su personalidad física y espiritual.

Desaparecen totalmente once poblados, y parcialmente otros cinco, todos ellos pertenecientes a los Ayuntamientos de Barrios y Láncara, del partido judicial de Murias de Paredes, en la ribera del Luna; sus iglesias, caseríos, caminos, fincas, la misma carretera de La Magdalena a Belmonte, entre Barrios y Sena, serán sumergidos en la cuenca del pantano, y sólo las peñas en tan amplia extensión mantendrán para siempre la silueta del paisaje montaños.

Su situación geográfica, su situación histórica, sus características, quedarán estudiadas en estas páginas, con objetiva fidelidad.

Pero todo lector, dotado de sensibilidad, se dará cuenta de que el cronista, ante un tema ineludiblemente emocional, no puede sustraerse a la preocupación sentimental y ha de poner algo de corazón al pensar en los problemas que las obras del Pantano plantean a estos pobres aldeanos.

Cuestión vital esta que se ofrece a la pluma con primordial preferencia.

Son estos problemas de índole diversa, y todos de verdadera importancia.

Los de orden económico son resueltos, con arreglo a las leyes, por funcionarios justos y competentes.

Son otros valores, no tan fácilmente tasables, los que yo quiero destacar aquí con miras de máximo desinterés y afanes de fuerte simpatía a los pobres paisanos inmediatamente perjudicados por la beneficosa obra.

Alguno de estos valores son realmente imponderables; otros acaso puedan proyectarse en recompensas materiales, cuya cuantía ha de fijarse por la generosidad del Estado en atención a la magnitud del sacrificio.

Las fincas, como las vacas, como las herramientas de trabajo, tienen dos valores: uno, el que representan en sí mismas con arreglo a las tarifas del mercado; otro, el que significan para la vida de los aldeanos que con esas cosas se manejan para ganar el pan de cada día.

La conjugación de ambos valores, en bien del aldeano perjudicado, ha de ser resuelta en un plan de alta justicia y sin excesivos rigores administrativos.

Porque aun resuelta esa cuestión en beneficio de los paisanos, aun queda lo que no se puede valorar, ni pesar, ni medir: el sacrificio enorme de abandonar la tierra en que se ha nacido, el solar de la propia historia, el cementerio de tan hondas evocaciones, la parroquia donde estaban las raíces de la espiritualidad, la escuela con los recuerdos de la niñez, el prado ameno que en los pocos días de vagar y de fiesta era el campo de bailes y juegos de la mocedad, el panorama de belleza solemne a cuya luz se recrea el aldeano pensando acertadamente que no hay en el mundo paisaje como aquel ni prado como el suyo.

Desde el alto en que la iglesia de Oblanca destaca su estampa típica de montaña, se abre una vega graciosa y alegre.

—¡Y que tengamos que dejar esta vega tan guapa!—, me decía nn hombre de Oblanca, en una de estas tardes otoñales leonesas, de cielo limpio y luz maravillosa.

Al decirlo, decía «su verdad», y esta verdad llenaba su alma y sus ojos de un deleite amargo por la pena de perderlo.

Todo eso que se escribe fácilmente, pero es largo y doloroso de contar, es lo que van a dejar para siempre estos pobres montañeses de León.

Es evidente que esas cosas no se pueden nunca indemnizar, pero también es cierto lo que el viejo refrán dice: «los duelos con pan son menos».

Mariano D. Berrueta

Información literaria
de los pueblos afectados por las
obras del Pantano de Luna

I

Situación geográfica

Comienzan las obras del Pantano en Barrios de Luna y terminarán en Sena, ribera del Luna, partido de Murias de Paredes, en término de los Ayuntamientos de Barrios y Láncara.

Los límites, Barrios y Sena, están, respectivamente, a 45 y 60 kilómetros de la capital de la provincia, y a 48 y 29 de la cabeza del partido judicial.

Ambos están en la ribera del Luna y sobre la carretera de la Magdalena a Belmonte, entre los kilómetros 12 y 28.

En esa cuenca del Pantano están enclavados los siguientes pueblos afectados por la obra, y que clasificaremos en dos grupos:

A) Pueblos que desaparecen totalmente

Miñera, Truva, La Canela, Ventas de Mallo, Casasola, San Pedro de Luna, Oblanca, Cose-
ra, Campo de Luna, Láncara, Lagüelles.

B) Pueblos que desaparecen parcialmente

Mallo, Mirantes, Vega de Robledo, Caldas de Luna, Santa Eulalia, Arévalo.

Sus distancias a sus respectivos Ayuntamientos, son las siguientes:

Truva.—Distancia a Barrios de Luna, 1.500 metros.

La Canela (Venta).—Distancia a Barrios de Luna, 3 kilómetros.

Ventas de Mallo.—Distancia a Barrios de Luna, 6,500.	
Casasola.—Id. id., 5,200.	
San Pedro de Luna.—Distancia a Láncara, 4 kilómetros.	
Oblanca.—Id. id., 6.	
Cosera.—Distancia a Barrios de Luna, 5,400.	
Campo de Luna.—Distancia a Láncara, 2,500.	
Láncará.—Villa con Ayuntamiento. En el kilómetro 22 de la carretera.	
Lagüelles.—Distancia a Láncara, 2 kilómetros.	
Mallo.—Distancia a Barrios, 2,500.	
Mirantes.—Id. id., 3,500.	
Miñera.—Distancia a Barrios, 3,700.	
Vega de Robledo.—Distancia a Láncara, 7,200.	
Caldas de Luna.—Id. id., 8.	
Santa Eulalia.—Id. id., 2.	
Arévalo.—Id. id., 1,600.	
Número de habitantes de los pueblos que desaparecen totalmente. . . .	772.
Id. id. de los que desaparecen parcialmente	<u>785.</u>
Número total de habitantes a quienes afecta la obra del Pantano	1.557.

Número de habitantes y edificios (1)

PUEBLOS	Habitantes de hecho	Edificios vivienda	Idem otros usos
Barrios	149	34	34
Casasola.	30	9	6
Cosera	36	9	14
Mallo.	187	44	35
Miñera	94	26	26
Mirantes.	123	37	35
Láncara	188	44	15
Caldas	194	56	3
Campo de Luna	41	9	4
Lagüelles.	112	33	11
Oblanca	128	28	15
Robledo	182	37	7
San Pedro de Luna	111	24	11
Santa Eulalia.	85	20	7
Vega de Robledo.	116	25	8
Sena.	194	55	17

(1) Datos del último Nomenclátor, publicado por la Dirección General de Estadística, con referencia a 31 de Diciembre de 1940.

Los datos estadísticos oficiales referidos al 31 de Diciembre de 1944, acusan pequeña variación en relación con los del Nomenclátor.

Así, en todo el Ayuntamiento de Láncara, que tiene catorce pueblos, el Nomenclátor da la cifra de 2.138 habitantes de derecho y el Censo de 1944 la de 2.163, es decir, 25 más entre 14 pueblos.

El régimen fluvial de la cuenca del Luna, es el que corresponde a una comarca de montaña.

A más del río, que otea la nieve cerca, bajan por innumerables barrancales arroyos de buen agua, cuyos manantiales solo conocen los pastores y algún que otro cazador. De esos arroyos, tanto como el río, se sirven los aldeauos para regar esas huertas amenas que rodean a los pueblos con nota de verdor perenne y mantienen las huertas frescas y productivas.

Aun en pueblos, como Miñera, que atraviesa el río, es un manantial que baja de las peñas, el que fecunda la huerta.

El Luna, que con el Omaña cruzan la montaña de Murias y con sus caudales han de dar vida al Orbigo, sostienen todo el año su corriente, por la proximidad de la nieve, por la frescura del ambiente y por aquellos arroyos que decíamos antes sirven a las necesidades locales y evitan las «sangrías» para el riego. Por eso, aun en años de general sequía como el actual, se ha visto, no sin placer envidiable, jugoso y verde el campo de esa región, han tenido pasto los ganados que hemos visto, lozanos y gordos, en las ferias de fin de verano, en San Pedro de Luna y San Emiliano, y han sido estas montañas, como todas las leonesas, un verdadero paraíso en medio del cuadro triste de la sequía general.

En otros aspectos, estos ríos, el Luna, el Omaña y el Orbigo, unen la geografía física con la historia interna del país.

Son el feudo del Conde de Luna, de los Quiñones, que, en tierras leonesas, comparten con los Guzmanes, la más encumbrada nobleza regional.

El escudo de los Quiñones, de siete escaques con veros de azur y ocho escaques de gules y su divisa altanera, gala de León, campea en todas estas riberas, como en San Isidoro y la Catedral de León y la casa de la plaza del Conde... y hasta en el humildísimo pueblo de Lagüelles he encontrado, en vieja casona, el blasón de los Quiñones de León.

II

Posición histórica

El pórtico de estas montañas de Murias está en la majestuosa soledad de Camposagrado; digna entrada a una región en que las luchas heroicas de la Reconquista y antes en las muy crueles de los Romanos con Cántabros y Astures, ensangrentaron este solar de una nacionalidad fundada y mantenida, a través de los tiempos, a punta de lanza.

Camposagrado, donde aun hoy se encuentran restos humanos y hierros de combate, evoca una batalla cruenta en que los bravos leoneses detuvieron el paso a los bárbaros de la cabalgada de Almanzor.

Allí, con ingenio y valentía, ganaron sus timbres de nobleza los Tapias de Rioseco y de ello hay autorizada relación en las ejecutorias de aquel linaje ilustre como también de los Flórez. Una ejecutoria preciosa, que he estudiado y copiado, gracias a la gentileza de sus actuales poseedores de la familia de los Vizcondes de Quintanilla, entroncados con aquellos linajes y actualmente enlazados con los Vega Flórez de León.

Es Camposagrado—Camposanto—el centro de una inmensa paramera, algo triste, y un santuario, generalmente solitario, preside el panorama solemne.

Los dos primeros cuerpos de la torre parecen de torre de fortaleza.

El campo, donde los espinos abundan, también parece campo de batalla.



Por allí se camina, sin encontrar una casa, en 12 kilómetros, a Otero de las Dueñas, solar de un viejo monasterio de monjas cistercienses, del cual apenas queda el recuerdo, un crucifijo en la iglesia parroquial y una leyenda que nos habla de que en aquel monasterio estaban los sepulcros de la madre de Bernardo del Carpio y de una Condesa de Luna, fundadora del convento.

Es decir, que aquí nos sale al paso algo que atañe a la tragedia del castillo de Barrios de Luna, del pueblo donde comienza esta crónica, y etapa fundamental de nuestro trabajo.

Fueron estas riberas del Luna y estas montañas leonesas una ruta de los tres Altonsos, que llevaron de frente la gloriosa empresa de la Reconquista con alientos de formación de la nacionalidad española.

El tercero de ellos, el gran Alfonso el Magno, bajó hasta León; en esta ciudad de origen romano, vivió y, al morir, creó, en uno de sus hijos, la Monarquía leonesa, el reino de León, clave de la unidad nacional y a la cual bien puede aplicarse lo que dice la divisa de los Quiñones:

Con mi quiñón de León
dí a España el mejor blasón.

Por aquí bajó el ímpetu inicial de Covadonga; aquí, en tierra leonesa, se afirmó e hizo fuerte, echó su raíz y tomó base para la gran empresa; en los siglos VIII y IX, estos campos fueron campo de lucha y los buenos aldeanos de nuestras montañas dejaban con frecuencia los aperos de su labor y el cuidado de sus ganados por los azares y las armas guerreras.

Ancho frente de combate cruzaba nuestras montañas, desde éstas de Murias a la tierra de

Gordón y los Pontedos y las del Curueño y el Torío, al «collado de la muerte» en Vegamian y el Porma alto, y la ribera del Esla y las peñas y valles de Riaño, de Oseja y Valdeón..., toda la defensa natural de la cordillera y toda la defensa humana de gentes indomables que luchan por la santa independencia, que ha sido siempre el bello sueño de nuestros montañeses.

La cadena de fortalezas, en la que descuellan los castillos de Luna, Gordón y Alva, de tiempo de Alfonso III, son como hitos del baluarte leonés.

El milenario reino de León echó sobre sus hombros la empresa heroica y de estas montañas bajaron nuestros hombres a las tierras llanas, ensanchando la patria delante de sus caballos.

Tan gloriosa posición histórica es la de estos pueblos que, por supremo interés nacional han de ser eliminados, en las obras del Pantano de Luna, del mapa de la provincia a la que dieron vida y fama.

Sin propósito de hacer historia, que no sería de este lugar, hemos de asentar en documentación archivada la venerable antigüedad de estos pueblos, documentos que son a manera de ejecución de la noble aldea.

Un solo pueblo, del Ayuntamiento de Lánacara, nos bastará para prueba y muestra de estas afirmaciones.

Es el pueblo de Abelgas que pertenece a la diócesis de León.

En el Archivo de la Catedral de León hay los siguientes documentos, cuyas fechas dan el de la vieja solera de estos lugares montañeses.

Nada menos que en siglo ix consta ya el nombre de este pequeño lugar escondido en el valle de Ríopereda.

Con el número 2 del fondo de documentos reales, figura uno de Alfonso III, el Magno, que concede a Beato, presbítero, y a Cesáreo el lugar de Abelgas en el año de 875.

En el fondo de monasterios, con el número 829, hay un convenio hecho entre el abad del monasterio de San Cosme y San Damián, de León, el vicario de Abelgas y el Conde de Luna, sobre el lugar de Abelgas, en el año 1011.

Con el número 832 existe otro documento de traslado judicial de la donación que hizo Ordoño II al Obispo Cixila del lugar de Abelgas. Año 1198.

En documentos particulares, figura con el número 1.474 uno en que el Obispo D. Pedro otorga a Isidoro y a su hermano la villa de Abelgas. Año 1206.

El número 1.483 contiene una concesión de ciertos foros, hecha por el Obispo y Cabildo de León a los vecinos de Abelgas. Año 1207.

El número 1.653, documento en que el Obispo Don Gonzalo encomienda a Don Alonso, hijo del Infante Don Juan, los vasallos de Abelgas. Año 1308,

En documentación puramente local, de excepcional interés, he de citar las Ordenanzas concejiles de estos pueblos, las sabias Ordenanzas, modelo de legislación, práctica y tradicional, de buen gobierno, que además reflejan admirablemente la vida interna de las aldeas y son un tesoro de laudables normas.

Afortunadamente este agradable tema está tratado y recogido en dos libros leoneses a los que hay que acudir para encontrar—in extenso—arsenal copioso de datos curiosísimos de la vida rural de la montaña leonesa y en especial de estas montañas de Murias.

Son el «Derecho consuetudinario y Economía popular de la provincia de León», por López Morán (1900), y «Contribución al estudio del Régimen local y la Economía popular de España», por Flórez de Quiñones y Tomé. (León, 1924).

Las Ordenanzas concejiles y las costumbres montañesas están estudiadas en ambos libros con la extensión debida y a ellos ha de acudir.

De las Ordenanzas de Abelas —valga de ejemplo— cita el Sr. Flórez de Quiñones el artículo 2.º del capítulo 3, en que se dice: «Para gozar de los derechos de vecino deberá ejercer alguna profesión o industria útil con que se mantenga o sembrar a lo menos dos fanegas de pan o un quartal de legumbres o plantar a lo menos el cavimento de un quartillo de hortaliza».

No es posible hablar de historia de estas montañas sin que nos salga al paso algún vestigio de nobleza de abolengo y de hidalguía de linaje.

Por ambas riberas del Omaña y el Luna, y aun más arriba en los linderos astures de Ríoscuro y Villablino, y en las tierras que baña el Sil, donde os dicen que «que para hidalgos, Palacios», toda la comarca es una ejecutoria.

En la región que ahora nos interesa, el viejo Concejo de Luna, es el Condado de Luna, el manantial de todos sus pujos de grandeza.

Los mismos Condes de Luna alentaron esta tendencia nobiliaria para rodearse de corte y para arraigar aun más su señorío dominador.

La natural altivez de los montañeses hizo lo demás.

Las guerras, las hazañas de caza, las empresas de valor y fortaleza, crearon una nobleza, de «Hijosdalgo de armas pintar y solar conocido», que sembró de casonas solariegas la montaña, como las de Villasecino o Caldas, y de heráldica las portadas, como en Oblanca o Lagüelles.

Heráldica que, por cierto, no se ajusta siempre a las leyes del blasón, como acertadamente observó el muy inteligente leonés José María Luengo, que estudió los escudos de la casa de Omañón.

Así se originó una especialísima heráldica leonesa del mayor interés.

Los Reyes, en su generosidad, llegaron a dar ejecutoria de hidalguía a todos los vecinos de un pueblo; verdadera y pintoresca nobleza popular.

De un mismo linaje hay blasones diferentes, como los Fernández de Omañón y Villamontán, y se hace difícil su caracterización científica.

El nuevo señor mandaba labrar la piedra a su gusto y aun el cantero adornaba con jeroglíficos y emblemas el escudo.

Y alguna vez el señorío mandaba levantar en sifio encumbrado, como en Abelgas, la «piedra de la forca», que más que lugar de suplicio era una advertencia del señor a sus vasallos para que éstos supieran que le debían, de feudo, vidas y haciendas.

Justo es decir también que aquellos nobles no actuaban con la libertad que parece, pues los vasallos acudían al Rey y éste hacía justicia.

En el archivo de la Real Colegiata de San Isidoro, de León, se conserva una carta del Rey Don Juan II, en la que reprende agriamente al Conde de Luna por ciertos excesos cometidos con sus vasallos de esta montaña y de los que los vasallos apelaron ante el Rey.

Este documento está registrado en el Catálogo publicado por el inteligente y laborioso Sr. Abad-Prior, D. Julio Llamazares.

La altivez de estos montañeses parece heredada de la muy notoria de los Condes de Luna, que con gesto altanero ejercieron su señorío.

En la Real Colegiata, donde los Condes de Luna tenían capilla y uno de sus principales panteones de familia, hay copiosa documentación referente a tan noble casa.

Entre ellos hay un famoso pleito entre el Cabildo y el Conde de Luna, Don Diego Fernández de Quiñones, en el siglo xv, por recabar el Conde el señorío de la ribera del Torio y la jurisdicción que venía ejerciendo el Abad de San Isidoro.

Y en las actas capitulares de San Isidoro hay también referencias frecuentes y curiosas.

Véase una muestra; corresponde a las actas capitulares del mes de Agosto del año 1569, y dice así la nota capitular:

«El Prior propone que el misal del Papa prohibía que los ministros se apartasen del altar, por lo cual mandó, y mandaba, que no se diese la paz a nadie, y agora la Condesa de Luna se había agraviado de esto y lo había tomado por particular injuria... y votóse por todos no se le diese la paz, mas ocho días después viendo el furor y guerra de la Condesa la mayoría votó se le diese la paz y los otros que se la hablase.»

Si así defendía sus prerrogativas y fuerós una dama de la ilustre Casa, es de suponer cómo los defenderían los caballeros Condes de Luna.

Está por hacer, y será bien que se haga, el Romancero del Conde de Luna, que sería el romancero de estas montañas y evocación de todas sus glorias.

Glorias también de las Omañas, enlazados con los Quiñones que reclamaron para sí el panteón que para la capilla de San Miguel de la Colegiata de San Isidoro aquéllos tenían, a título de sucesores y herederos.

Glorias, aventuras y desventuras que marcan en la historia, unidas siempre, la nobleza de los Condes de Luna y la nobleza de los montañeses de Murias.

Los poetas leoneses harían obra patriótica.

Un poeta de esta montaña —Florentino Diez— tiene escrita «La leyenda del Luna» y publicada «La torre de Ordás».

Poeta romántico, leal amante de esta comarca y pulsador de lira bien entonada, está llamado a emprender esta hazaña noble y leonesa.

Bien merece todo la figura insigne de los Condes de Luna.

No olvidemos que el glorioso maestro Tirso de Molina dedicó los «Cigarrales de Toledo» al Conde de Luna, Regidor perpetuo de la ciudad de León, señor de Sena.

He de recordar, con afectuoso recuerdo, el nombre ilustre del gran poeta leonés, Fray Gilberto de Coyanza, que escribió bellamente un poema de Don Suero de Quiñones.



Referencia detallada
de los
pueblos afectados por las obras del Pantano

BARRIOS DE LUNA

Es la cabeza del Pantano que llevará su nombre; aquí comenzaron las obras.

A 43 kilómetros de León, 32 por la carretera de León-Caboalles y el resto por la de la Magdalena-Belmonte.

Cabeza de Ayuntamiento, partido judicial de Murias de Paredes, diócesis de Oviedo, provincia de León.

Confina al Norte con Miñera, al Este con Mora, al Sur con Villayuste y al Oeste con Irede.

Paisaje magnífico de parte llana de huerta, monte poblado de enebros, robles y urces, peñas altas y desfiladeros imponentes; la más alta peña lleva el nombre de «pico Almanzor».

El origen del poblado de Barrios fué, probablemente, una iglesia y Abadía de Trabanco, llamada del «Salvador», Abadía que tuvo jurisdicción sobre los pueblos de Mallo y Mirantes, entre otros lugares de la ribera del Luna.

La actual iglesia es del siglo xiv, restaurada notablemente en el xvi.

En ella hay un buen crucifijo del xiv, y en el pueblo algún trozo de verja de hierro que parece del viejo castillo.

De éste viene la fama de Barrios de Luna.

En lo cimero de una peña, actualmente recortada en extraña silueta, levantaba en otros tiempos, ya muy lejanos, su gallarda estampa el castillo legendario.

Queda su memoria trágica, algún trozo de muro roto, alguna piedra labrada que cayó, peñas abajo, buscando en el río su definitivo sepulcro, y un arco partido del antiguo puente que deba acceso a la agria subida al castillo.

Aquella peña, de silueta extraña, nos habla de los amores del Conde de Saldaña con Doña Ximena, hija del Rey Alfonso II.

Y del terrible castigo regio que dejó ciego al Conde, y del origen de Beruando del Carpio.

El paisaje es de belleza extraordinaria, ameno y solemne, pero la leyenda trágica proyecta en el alma del espectador una sombra misteriosa.

La tradición de este castillo, como la de la torre de Ordás, han dado a estas montañas leonesas un prestigio poético y romántico, clave de un romancero, alma de estos panoramas fantásticos en que los árboles altísimos que parecen competir con las peñas, reflejan en el río su larga sombra, las blancas peñas calizas contrastan con el verde oscuro de los montes poblados y con la nota alegre de las huertas y el pintoresco y variado caserío.

Este no desaparece totalmente en las obras del Pantano, pero el gran embalse y las construcciones accesorias cambiarán profundamente el aspecto del pueblo de Barrios, su vecindario, costumbres y vida.

MINERA

En el kilómetro 16 de la carretera de La Magdalena a Belmonte.

A 3,5 kilómetros de Barrios de Luna y a uno de Casasola.

En la margen izquierda del río Luna, que cruza el término y el pueblo.

En lo eclesiástico pertenece al arciprestazgo de Luna, vicaría de San Millán, en la diócesis de Oviedo.

Forma parte del Ayuntamiento de Barrios.

Su término confina al Norte con San Pedro de Luna, al Esie con Sagüera, al Sur con Mirantes y al Oeste con Cosera.

Situado sobre la actual carretera

Escuela Nacional unitaria.

Iglesia parroquial, de patronato, dedicada a Santa María.

En las cercanías del pueblo hay restos de un puente romano, medio destruído; tiene carácter y es del tipo de puentes de arcos desiguales, trazado irregular, sin eje y encorvado, como el puente de Hospital de Orbigo o los viejos puentes, hoy reformados, y... deformados de Villarente y Mansilla.

Existe en este pueblo la casa en que nació el venerable Obispo de León, Don José Alvarez Miranda, de noble familia, oriunda de Oblanca.

Timbre de honor es para Miñera el recuerdo de este Obispo, cuya buena memoria perdura en León, rodeada de la reverencia que inspira la santidad.

Fuera del pueblo hay una ermita de San Lorenzo, que tiene algo notable.

Bajo el alero de la techumbre se ve allí una cabeza bien labrada y con acusado carácter de antigüedad y de mano de artista; seguramente es obra del siglo XII o de principios del XIII. No es posible saber el origen de esta piedra tallada ni de dónde vino a donde hoy se encuentra.

Al ser destruída esta ermita, con las obras, debe conservarse este vestigio de noble arte antiguo.

La fisonomía de esta cara recuerda mucho otras existentes en el claustro de la Catedral de León.

Este lindo pueblo, con su buena huerta, que un arroyo fertiliza, a más del río, quedará totalmente destruído en las obras y su solar sumergido en el Pantano.

CASASOLA

Es un barrio de Miñera, a un kilómetro de este pueblo.

Situado en el kilómetro 17 de la carretera de Belmonte.

Su población es de 30 habitantes de hecho.

TRUVA

Este caserío consta únicamente de un molino y una casa.

Está sobre la carretera, a 1,5 kilómetros de Barrios.

MALLO

Esta situado al Sur de Miñera, a poco más de un kilómetro de este pueblo.

Fuera de la carretera, pero con camino vecinal y mediano puente sobre el río. Su término limita al Norte con Miñera, al Este con Mirantes, al Sur con Irede y al Oeste con Lago. Tiene 187 habitantes.

Escuela Nacional.

Está al pie de un desfiladero de los puertos llamados del «Cuartero».

La iglesia parroquial, del siglo xvii, está dedicada a Santa María.

Este pueblo tuvo hermandad con el de Mirantes.

Así lo acredita una curiosa inscripción que se lee en el dintel de la portada de una capilla, del siglo xviii, dedicada a Nuestra Señora de la Portería.

La inscripción, labrada en la piedra, dice:

MALLO y MIRANTES
AÑO DE 1764
ESTA CAPILLA LA MANDO HACER
A SU COSTA DON BERNARDO CURA DE
TRABANCO

El retablo, no malo, tiene tallas aceptables.

La bóveda está pintada al temple a todo color y buen dibujo.

Sobre las credencias hay dos calaveras que dicen ser de los fundadores.

En Mallo hay minas de antimonio.

VENTAS DE MALLO

Barrio de Mallo. Tiene 25 habitantes.

Está situado en un camino vecinal a dos kilómetros de ésta, partiendo el camino entre los kilómetros 16 y 17.

Llama la atención el porte de las pocas casas de estas Ventas.

MIRANTES

Del Ayuntamiento de Barrios de Luna, del que dista tres kilómetros y medio.

Su caserío está bellamente tendido en la falda de la montaña.

A poco más de medio kilómetro de Miñera.

Iglesia parroquial, de patronato, dedicada a San Mamés.

Escuela Nacional.

125 habitantes; caserío pobre. Hay un parador.

Tuvo hermandad con Mallo y fundaciones comunes eclesiásticas y civiles.

La huerta es fertilizada por un arroyo que baja de las montañas de Santa Eulalia de las Manzanas.

Limita al Norte con Miñera, al Este con Piedraseca, al Sur con Irede y al Oeste con Ceide.

Su nombre consta en viejos documentos.

En el Archivo de la Catedral de León existe uno de fecha 1458, que habla de heredades en el lugar de Mirantes, en la ribera del Luna.

Mirantes tiene un barrio, pequeño poblado de pocas casas, pero bien construídas, de piedra y dos plantas.

El poblado llamado VENTA DE LA CANELA; está sobre la carretera a un kilómetro de Miñera.

O B L A N C A

Pertenece al Ayuntamiento de Láncara.

A dos kilómetros de San Pedro de Luna, en el camino vecinal que sigue a Caldas.

128 habiianantes. Escuela Nacional.

Buena iglesia parroquial y bella torre; la iglesia está dedicada a San Miguel.

Está situado el pueblo en un valle verdaderamente delicioso en el marco de montañas escalonadas; la vega es amplia y alegre.

Su término confina con Barrios, Caldas y Campo.

Hay minas de plomo argentífero.

En una casa vieja, ahora reformada, se ve el escudo de los Quiñones.

Fué noble esta antigua villa de Oblanca.

En la iglesia hay una capilla de los Mirandas y hay memoria de un Virrey de Indias de este linaje y pueblo.

La iglesia es del siglo XVIII, al menos tal como hoy está. En la capilla a que antes aludimos existe una inscripción tapada actualmente.

Sobre el dintel de la puerta hay otra, sin interés, relativa a la construcción de la iglesia; la letra, en relieve, es bonita.

En Oblanca hay memoria de un antiguo monasterio de San Miguel, de cuyo patrimonio abacial dependía buena parte de las heredades del pueblo.

Pasó a manos seglares y no hace mucho se vendieron con el nombre de fincas de San Miguel, redimiendo censos el pueblo.

Las fotografías obtenidas en Oblanca destacan por su belleza.

SAN PEDRO DE LUNA

A un kilómetro de Casasola y a cuatro de Lánacara, sobre la carretera.

Corresponde al Ayuntamiento de Lánacara.

Está en el kilómetro 18 de la carretera de La Magdalena a Belmonte, y de aquí parte la que va a Pola de Gordón.

Tiene 111 habitantes, en dos barrios, con buen caserío.

Amplia vega con magnífico arbolado.

Escuela Nacional; es de notar, que en todos estos pueblos, el local de la escuela es un buen edificio moderno.

Limita al Norte con Santa Eulalia, el Este con Sagüera, al Sur con Miñera, al Oeste con una peña cubierta de robledal.

La iglesia es de patronato laical.

Es pueblo de ferias de ganado, muy típicas y concurridas, a fin de verano.

COSERA

Del Ayuntamiento de Barrios de Luna.

A medio kilómetro a poniente de Miñera y muy próximo a las Ventas de Mallo.

50 habitantes. Escuela Nacional.

Iglesia parroquial dedicada a San Miguel.

Situado a la margen izquierda del Luna.

Confina al Norte con Villayuste, al Este con Miñera, al Sur con Mallo y al Oeste con Ceide.

CAMPO DE LUNA

Del Ayuntamiento de Láncara.

En el kilómetro 20 de la carretera de Belmonte.

41 habitantes. Escuela Nacional.

Iglesia parroquial dedicada a San Pelayo.

Puente sobre el Luna.

LANCARA

Ayuntamiento de su nombre.

En el kilómetro 22 de la carretera de La Magdalena a Belmonte.

Terreno muy montuoso con una famosa y amplia cueva llamada «Artosa», con magníficas estalactitas.

190 habitantes. Escuela Nacional.

Pobrísimas iglesias parroquiales, que más parecen ermita de cementerio, dedicadas a San Martín. Desagradable impresión produce el contraste de la extremada ruindad del edificio de la iglesia con la evidente riqueza de este pueblo y con la prestancia de algunas casas.

Confina al Norte con Pobladora, al Este con Vega de Robledo, al Sur con Campo y al Oeste con el río Luna.

Hay un camino de monte que conduce al Puerto Ventana.

Fábrica de electricidad que da luz a extensa comarca.
Buen caserío en paisaje magnífico.
Desaparece totalmente en el pantano.

LAGÜELLES

Pertenece al Ayuntamiento de Lánacara.

Dista de Lánacara dos kilómetros.

A la margen derecha del río Luna. Hay un puente.

Está situado frente al kilómetro 20 de la carretera de Belmonte.

Limita al Norte con Abelgas, al Este con Campo, al Sur y al Oeste con las peñas altísimas que cierran el horizonte.

En la fachada, de antigua casona, hay un escudo del linaje de los Agula, del cual existe en León otro en la calle de Zapaterías, hoy Fernández Cadorniga.

En este escudo aparecen los Aguila entroncados con los Flórez, los Quiñones y los Ciaño.

En Lagüelles está el linaje puro de los Agula.

En Lagüelles nació un Obispo de Sigüenza, llamado Don Francisco Alvarez de Quiñones.

Su partida de bautismo la encontró el Sr. Cura Párroco de Lánacara, a cuya amabilidad debo este interesante dato.

Fué también Arzobispo. Murió de 1610.

AREVALO

Es un barrio de Lánacara.

Dista de Lánacara kilómetro y medio.

Se va también desde Sena, un kilómetro de camino vecinal.

Tiene 70 habitantes.

Caserío pobre rodeado de excelente arbolado.

SANTA EULALIA

También del Ayuntemiento de Lánacara, de donde dista dos kilómetros.

85 habitantes.

Está en el mismo valle de Lánacara, desde donde se divisa claramente.

VEGA DE ROBLEDO

A 7,2 kilómetros de Lánacara.

116 habitantes.

Parroquia y Escuela Nacional.

CALDAS DE LUNA

Ayuntamiento de Láncara.

De San Pedro de Luna parte un camino vecinal que pasa por Oblanca y llega a Caldas, a tres kilómetros de Oblanca.

194 habitantes en un caserío muy disperso.

Iglesia parroquial dedicada a San Juan. Escuela Nacional.

Limita al Norte con Vega de Robledo, al Este con la peña, al Sur con la collada de Arévalo y al Oeste con la peña.

Un arroyo muy abundante que baja del collado de Robledo fertiliza la vega.

Paisaje de recia montaña; buena huerta y pradería.

Frente a la iglesia hay una casona, que llaman el palacio, con noble aspecto.

Muestra a ambas manos del balcón dos escudos iguales, bien tallados y en buena piedra, con los blasones del Conde de Nava que ejerció señorío en el pueblo y patronato laical en la parroquia.

Hay otro escudo igual, también de dos cuarteles, en la puerta de una huerta, a la entrada del pueblo, a la vera del camino. La tapia de esta huerta conserva restos de almenas que la dan aspecto agradable de casa hidalga.

También en este pueblo nació un Sr. Obispo, que fundó capellanía parroquial.

En el término de este pueblo existen manantiales de aguas termales que se utilizan en el balneario de Caldas de Luna, muy próximo al pueblo, y famoso en toda la montaña.

Caldas es afectado parcialmente por las obras del pantano, pero está muy arriba del em-

balse y conservará su bello aspecto de pueblo montaños que fué un día casa solariega de gente linajuda.

De la importancia de Caldas, puede juzgarse por las fundaciones piadosas que allí tenían los Condes de Nava y los Pimentel.

Los Condes de Nava, en efecto, fundaron una capellanía con cinco capellanes, y pagaban dotes para matrimoniar; aun vive la última que disfrutó una dote.

No hace muchos años desapareció de allí el señorío de los Nava y Pimentel.

S E N A

Tiene aquí una mención este lindo y muy señorial pueblo, no porque le afecten grandemente las obras, sino porque es donde comienza el encauzamiento del río Luna, que ha de ser embalsado entre Sena y Barrios de Luna.

Es Sena el pueblo más bonito, gala de la montaña, el de caserío más elegante de la comarca.

No en vano los Condes de Luua ostentaban con jactancia el título de Señores de Sena; y el pueblo y sus principales familias han puesto muy laudable interés en que Sena conserve su rango y su prestancia.

La parroquia es de patronato real y está dedicada a San Martín.

La actual iglesia nueva, alegre, bonita, aunpue algo modernista.

Sena es una joya antigua engarzada en armadura actual.

Información gráfica

Comprende todos los poblados incluidos en las obras del Pantano de Luna.

A un mismo pueblo corresponde más de una fotografía para dar una vista general, o más de una si ello ha parecido necesario y además algún detalle que sirva para caracterizar al pueblo, como la iglesia, alguna casa notable, algún escudo, etc.

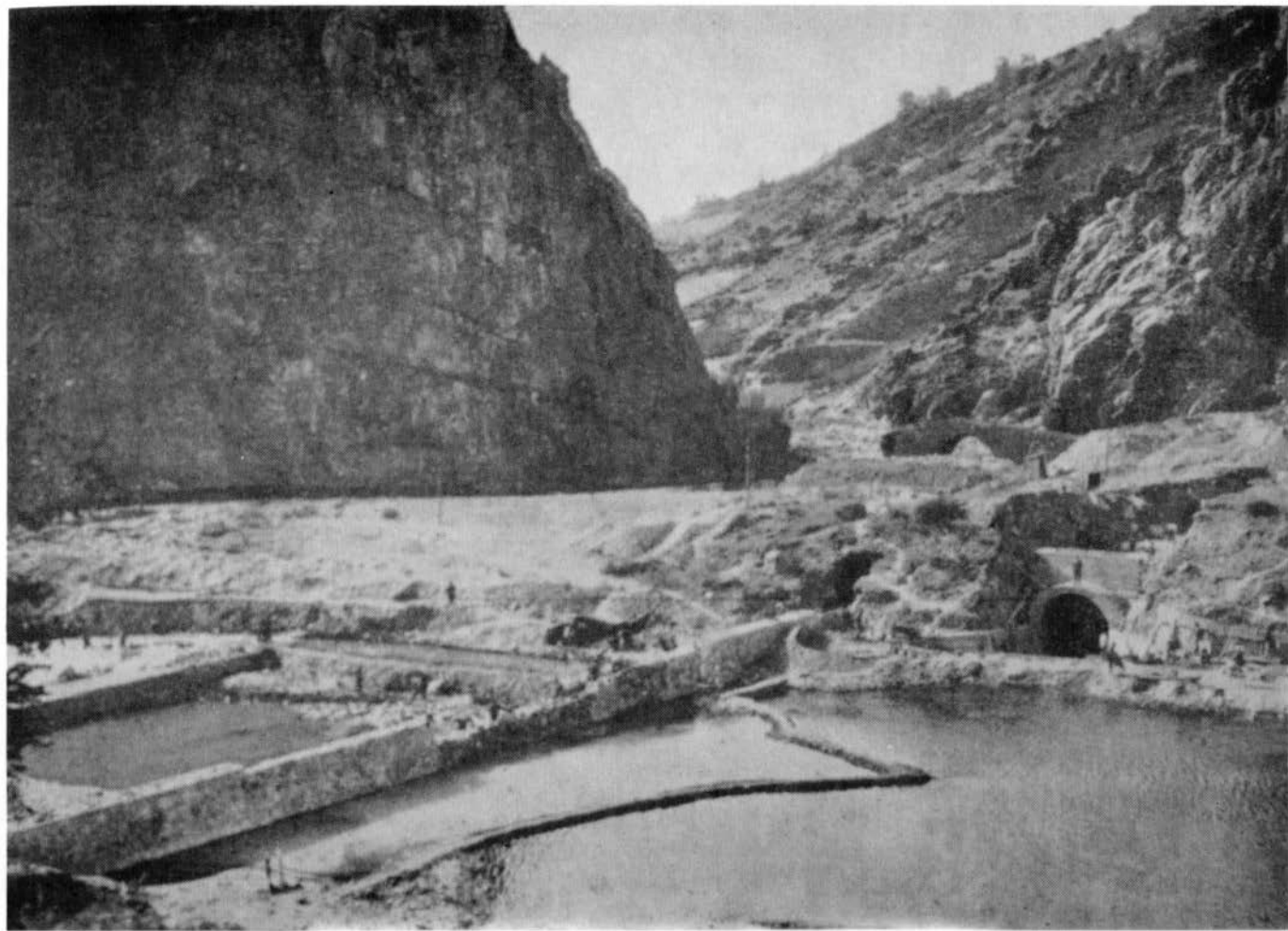
Van colocadas en el mismo orden que los pueblos a que se refieren, según en el texto se describen, y es el siguiente:

Barrios de Luna, Miñera, Mallo, Mirantes, Truva, La Canela, Casasola, Ventas de Mallo, Oblanca, San Pedro Luna, Cosera, Campo de Luna, Láncara, Lagüelles, Arévalo, San Eulalia, Caldas de Luna, Sena.

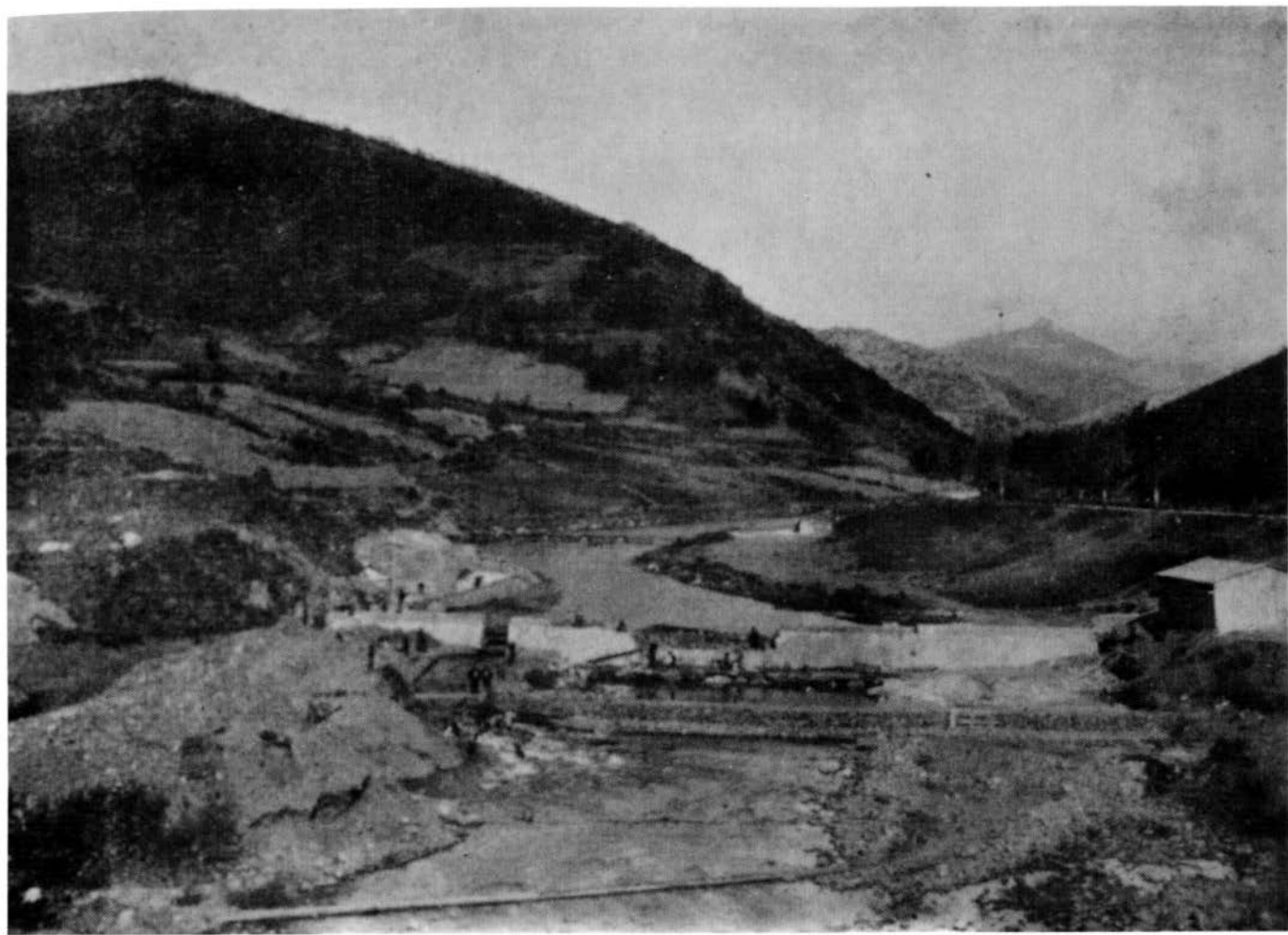
Son 34 fotos que recogen una preciosa colección de bellezas de la montaña.

El artista fotógrafo Sr. Fernández, ha hecho buena labor.

Los fotograbados son obra del Sr. Trabanco.



BARRIOS DE LUNA.—OBRAS DEL PANTANO



BARRIOS DE LUNA.- OBRAS DEL PANTANO



BARRIOS DE LUNA.—PAISAJE Y VISTA GENERAL



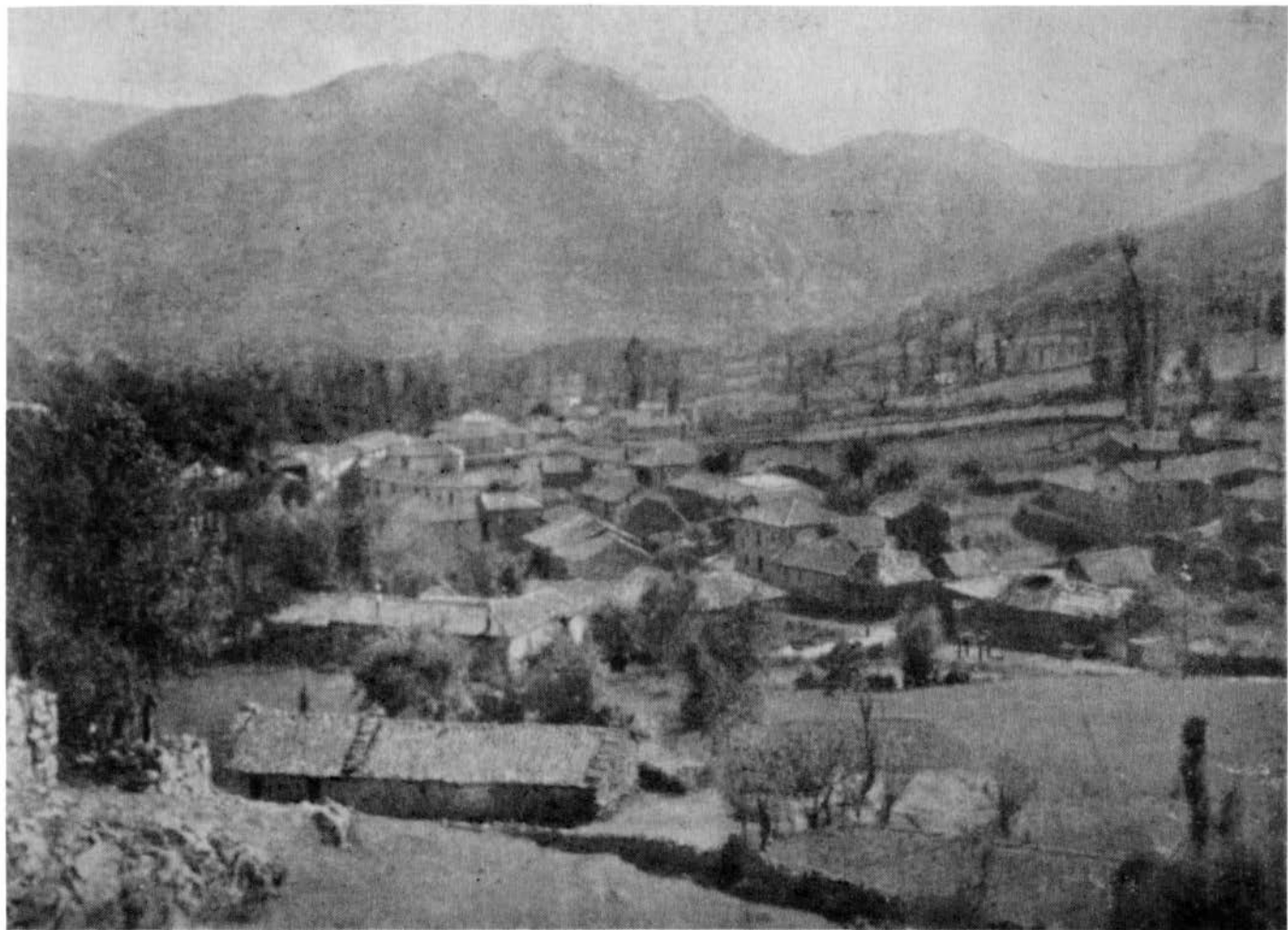
MIÑERA.—PUENTE



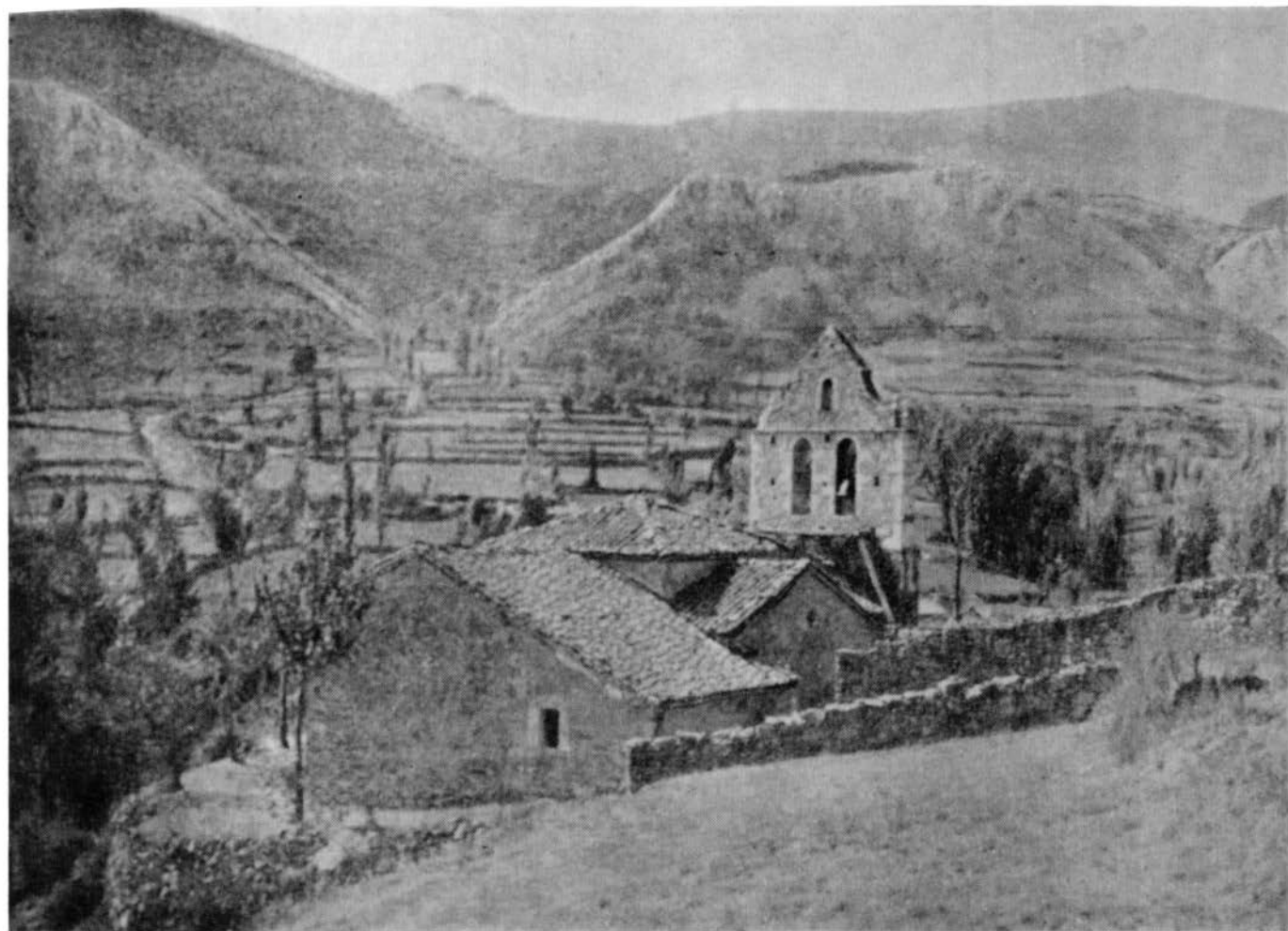
MIÑERA.—IGLESIA



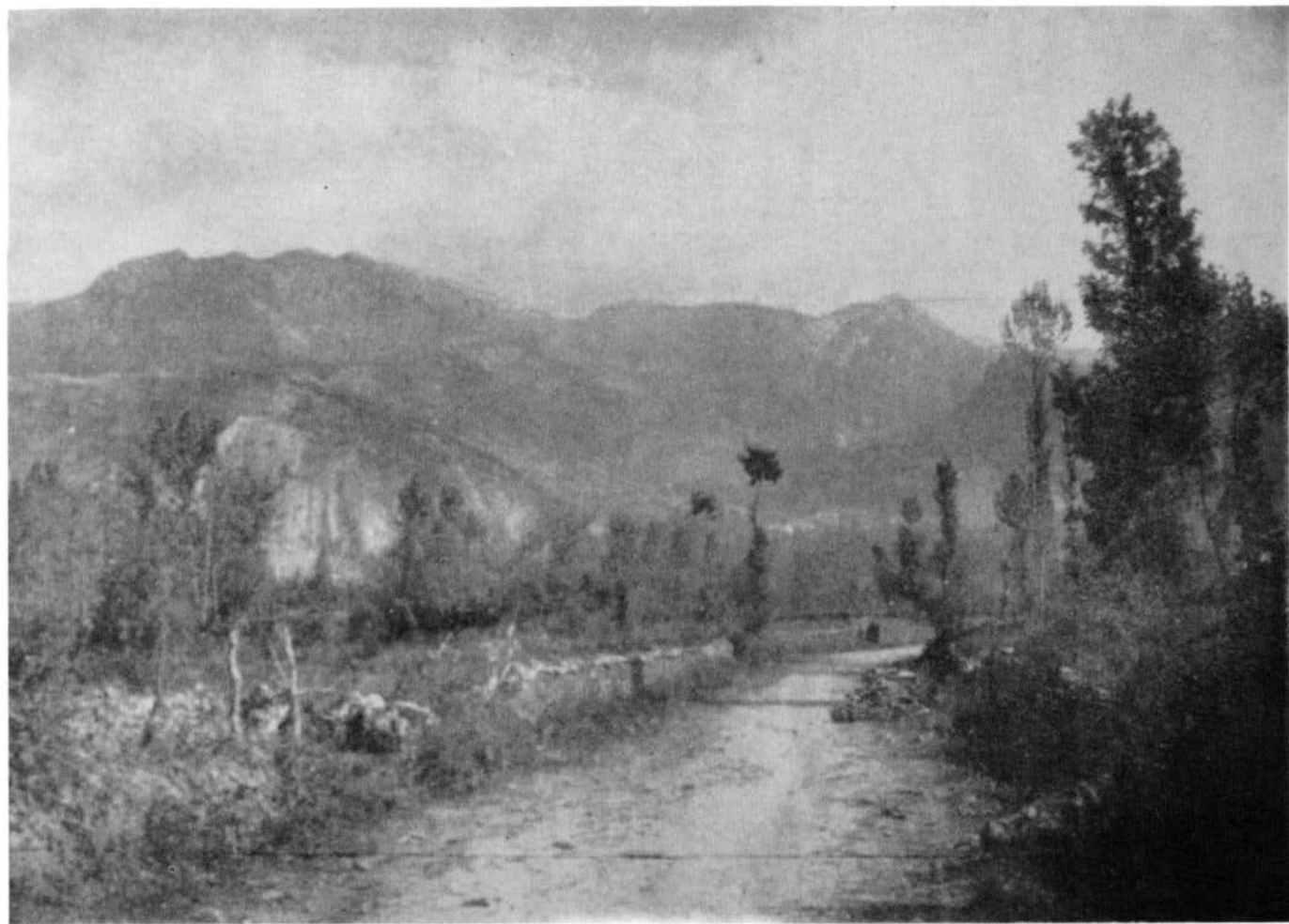
MIÑERA.—x CASA DE LOS SEÑORES ALVAREZ MIRANDA



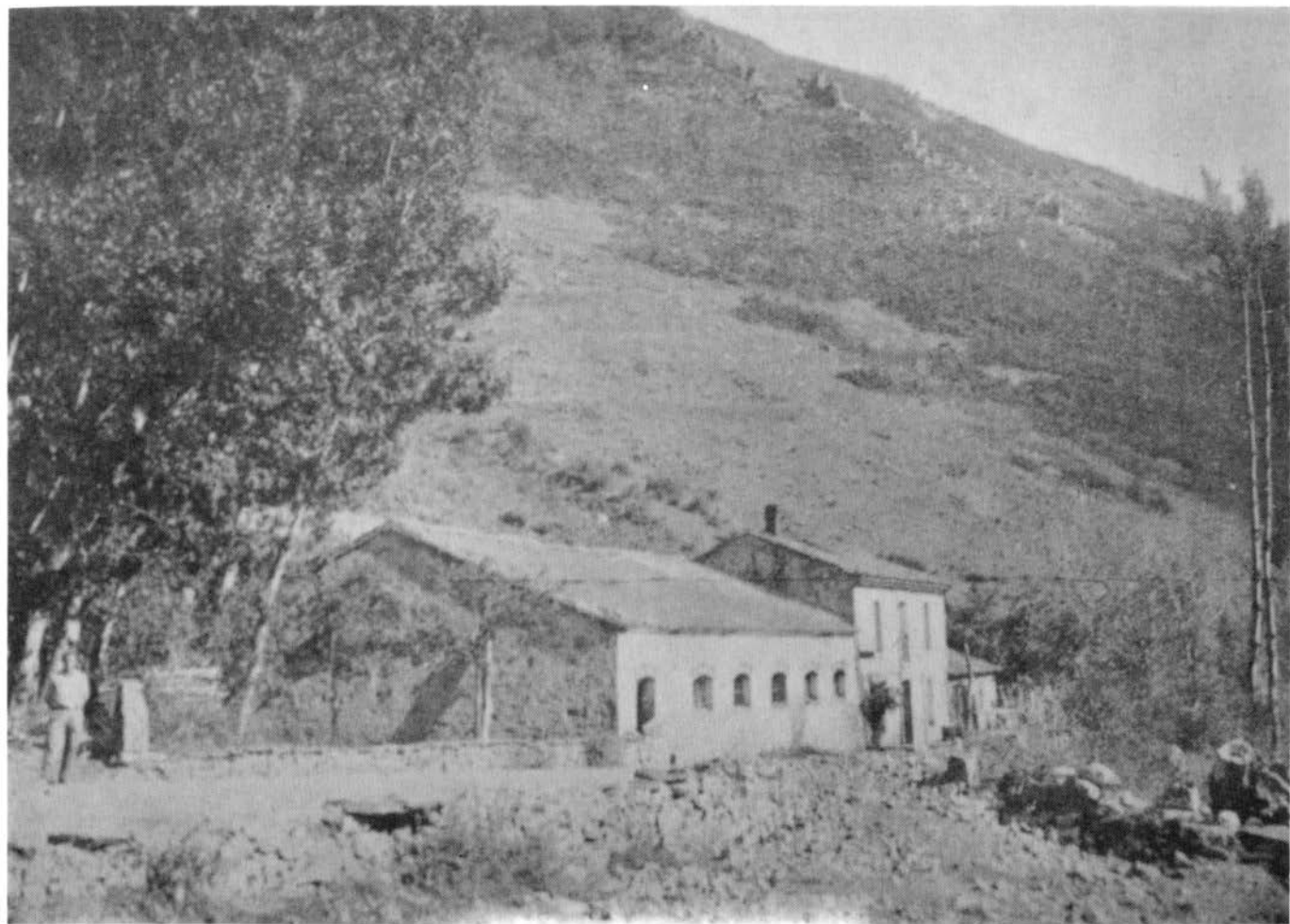
MALLO.- VISTA GENERAL



IGLESIA DE MALLO



MIRANTES



TRUVA.—CASA Y MOLINO



VENTA DE LA CANELA



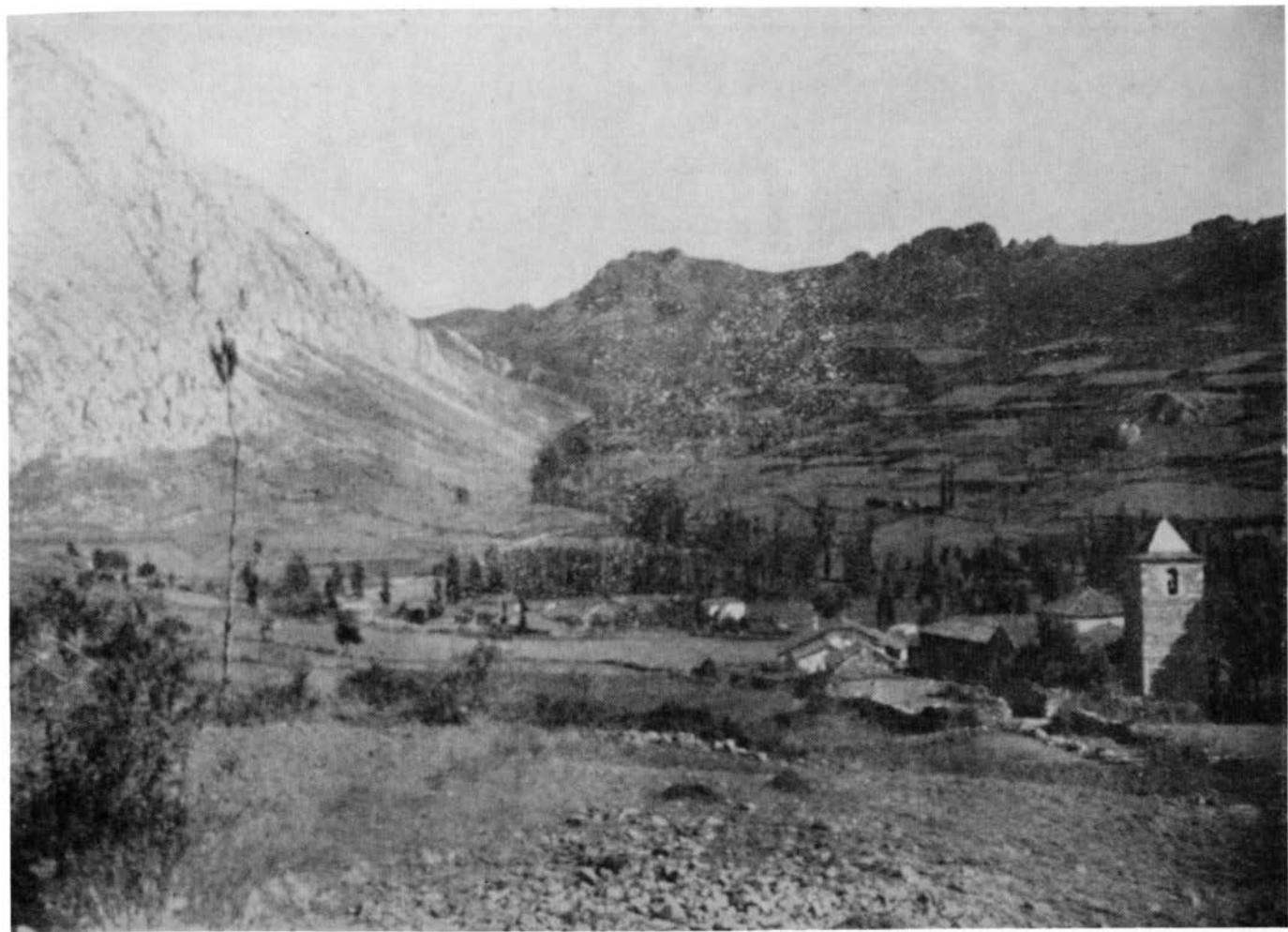
CASASOLA



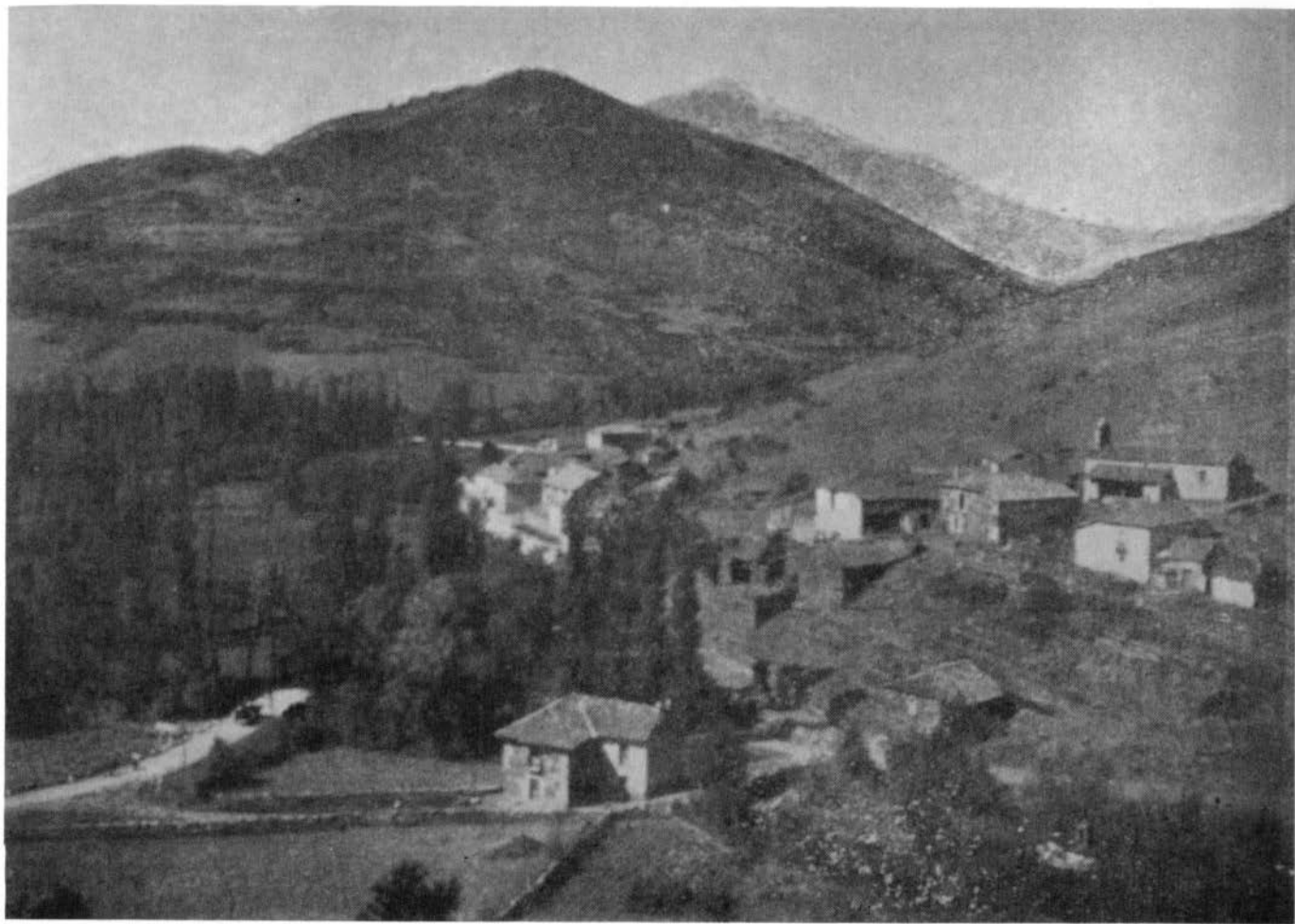
CASASOLA.—CASERÍO



VENTAS DE MALLO



OBLANCA



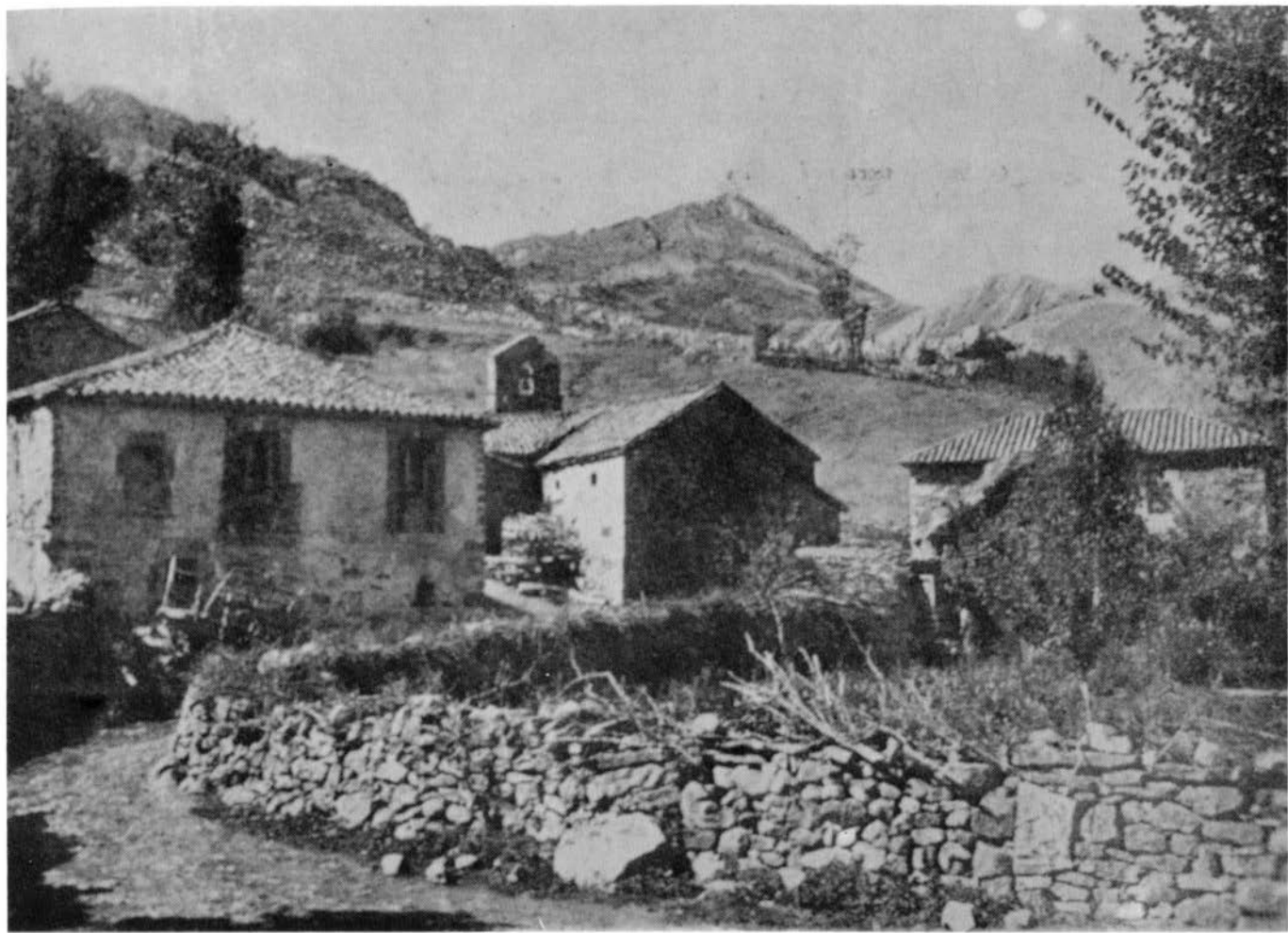
SAN PEDRO DE LUNA



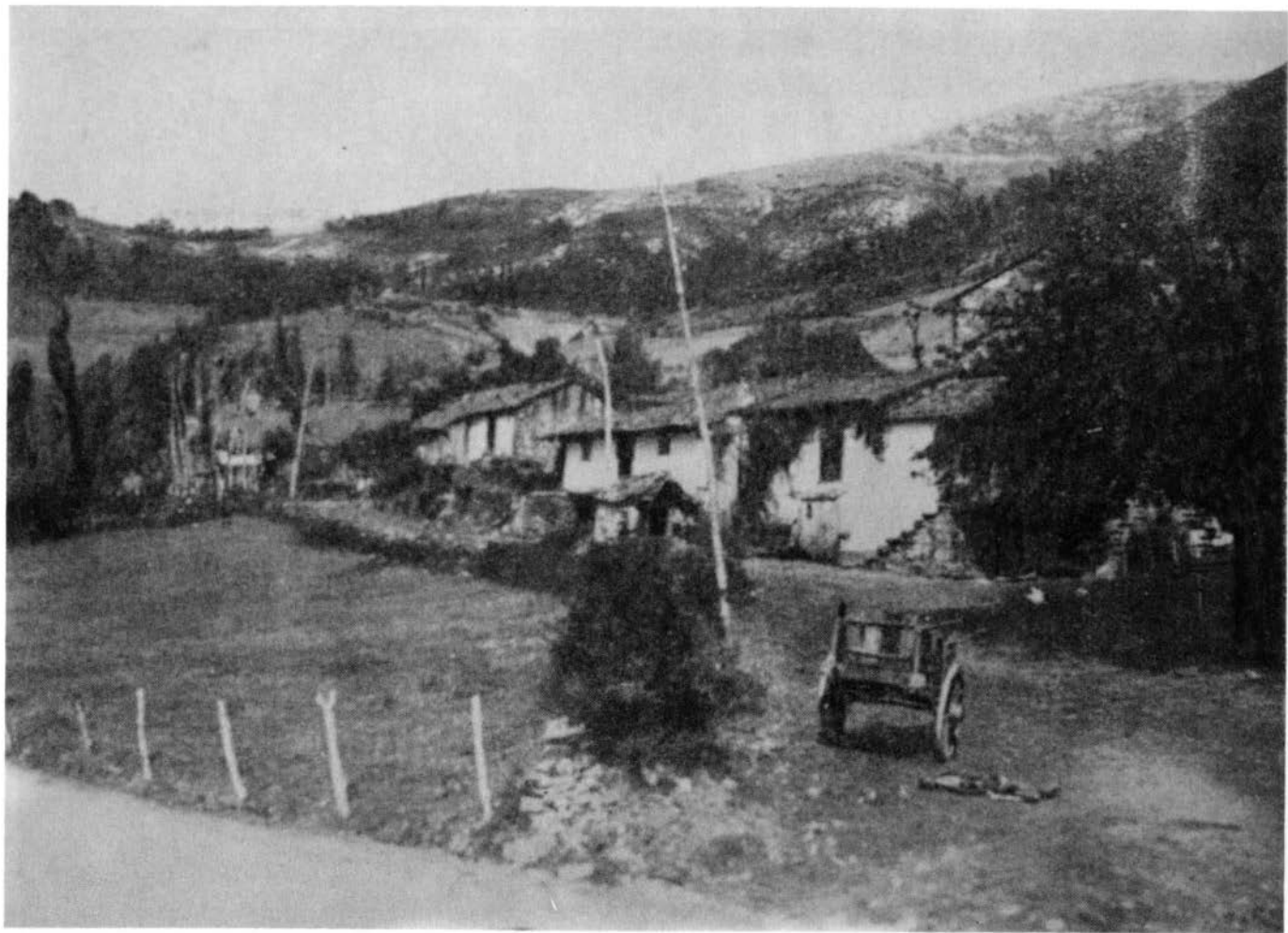
SAN PEDRO DE LUNA.—IGLESIA PARROQUIAL



COSERA



COSERA.—IGLESIA



CAMPO DE LUNA.—CASERÍO



LÂNCARA DE LUNA.-VISTA DE CONJUNTO



LANCARA DE LUNA



LÁNCARA Y SANTA EULALIA





LAGÜELLES



LAGÜELLES.—IGLESIA



LAGÜELLES. — CASERÍO



LAGÜELLES.—CASA BLASONADA DE LOS AGUILA



ARÉVALO.—CASERÍO



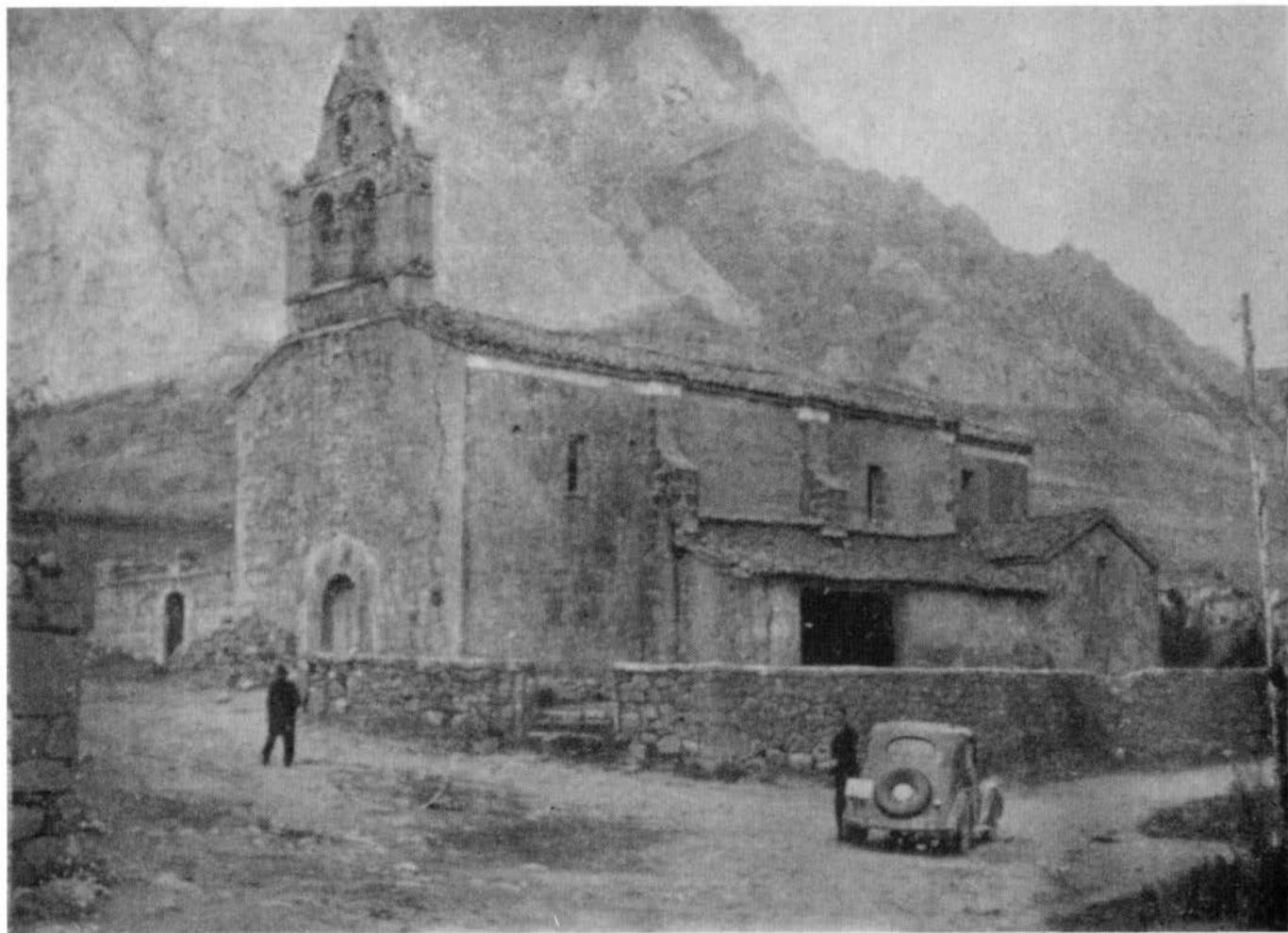
ARÉVALO.—CASERÍO Y MONTAÑA



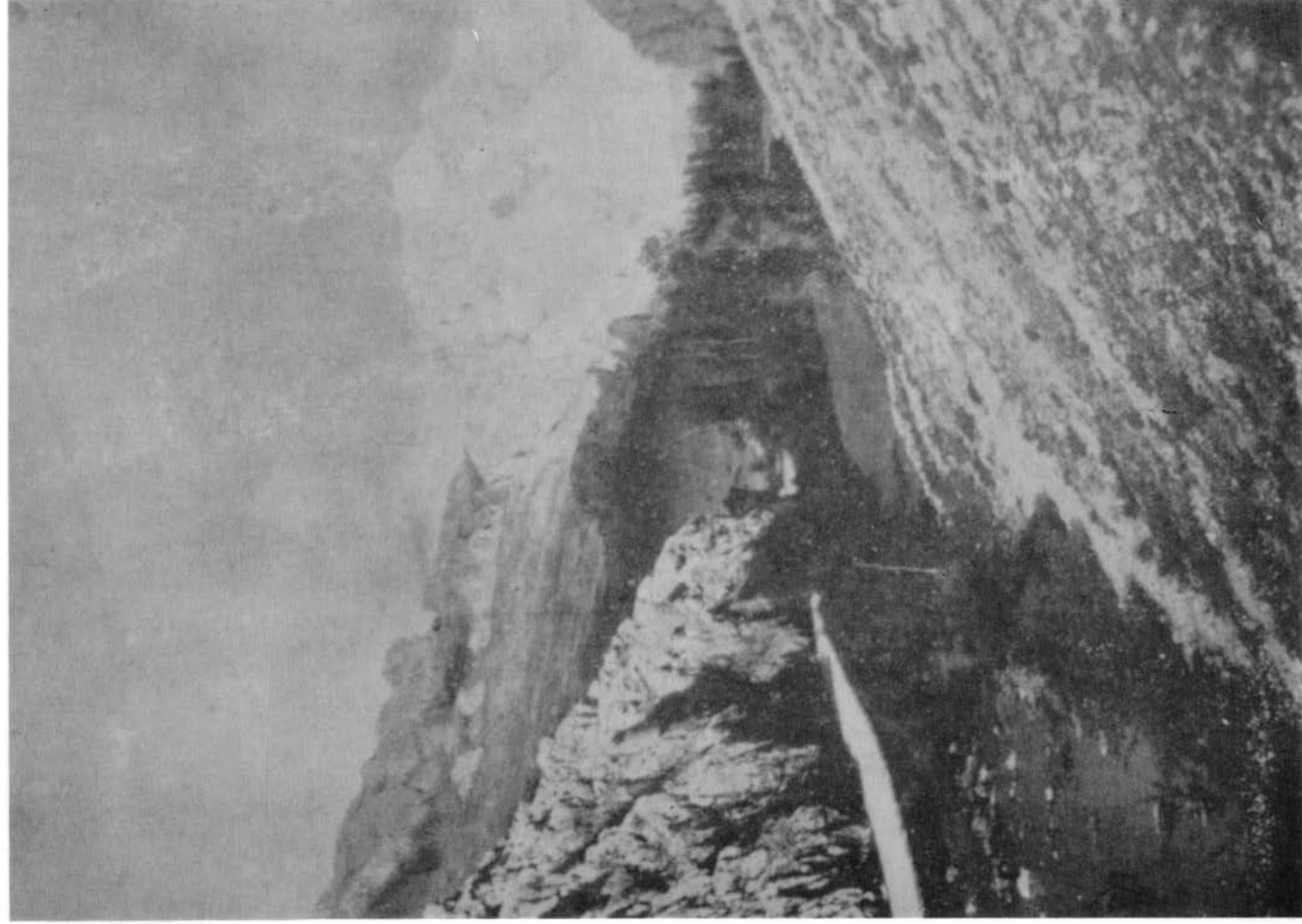
CALDAS DE LUNA.—VISTA GENERAL



CALDAS DE LUNA.—PALACIO BLASONADO



CALDAS DE LUNA. - IGLESIA



PAISAJE DE LA RIBERA DEL LUNA



SENA.—VISTA GENERAL

ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
<i>Dedicación.</i>	7
<i>Ofrenda</i>	11
<i>Información literaria de los pueblos afectados por el Pantano de Luna.</i>	17
<i>I Situación geográfica.</i>	19
<i>II Posición histórica</i>	27
<i>III Descripción de los pueblos.</i>	37
<i>Información gráfica.</i>	53